

Declaración de la Sociedad Civil de la Convocatoria del ERC de 2021

Nosotros, las organizaciones de la sociedad civil abajofirmantes que participamos en la Coalición por la Igualdad de Derechos, presentamos esta Declaración con motivo de la Reunión de ERC celebrada del 6 al 7 de julio de 2021.

La reunión se lleva a cabo durante un momento desafiante para las personas LGTBI+, afectadas por el COVID-19 y sus consecuencias, así como por el agravamiento de situaciones políticas en varios países, la persistencia del estigma, la discriminación y la violencia, y el impacto del cambio climático.

Celebramos la nueva Estrategia de ERC y expresamos nuestro pleno apoyo a su Plan de Implementación quinquenal. Tienen el potencial de proporcionar un marco compartido para los Estados miembros y las instituciones multilaterales, en colaboración entre ellos y con las partes interesadas de la sociedad civil y otros sectores, para avanzar en los derechos humanos y el desarrollo inclusivo para las personas LGTBI+ a nivel mundial. Al mismo tiempo, consideramos necesario recalcar aquellas cuestiones que desafían continuamente el papel del ERC y el logro de sus objetivos. Esos problemas son:

1. En todo el mundo, las personas LGTBI+ siguen siendo sometidas a la criminalización, patologización, tratamientos de “conversión” o “reparación”, así como a hostigamientos, persecuciones, torturas y asesinatos. En muchos casos, los movimientos anti-LGTBI+, partidos políticos, instituciones religiosas y/o gobiernos están promoviendo constantemente violaciones de derechos humanos contra nuestras comunidades como una herramienta estratégica para acceder y mantener el poder y desmantelar la resistencia.
2. Las violaciones de derechos humanos contra las personas LGTBI+ y, en particular, contra personas trans e intersex, continúan ocurriendo *dentro de los Estados miembros de ERC*, cuyas leyes y políticas nacionales contradicen abiertamente los estándares de derechos humanos relacionados con la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales. La intersección del patriarcado, la homofobia y la transfobia también aumenta las vulnerabilidades de todas las mujeres LBTIQ. El crecimiento de movimientos anti-género *conservadores/tradicionales y radicales/críticos* está agravando esta situación al interferir en los procesos de reforma legal, justificar políticas discriminatorias, y multiplicar el miedo y el odio en todos los niveles de la vida social e institucional.
3. En todo el mundo, las personas LGTBI+ se enfrentan a una terrible exclusión socioeconómica como consecuencia de la pandemia, agravada

por el cambio climático y otros desastres naturales y provocados por el hombre, la escasez de recursos y su distribución injusta entre las regiones. En varios países, esos problemas socioeconómicos se ven agravados por su combinación con regímenes políticos opresivos y represivos y su desprecio explícito por los derechos humanos básicos. Esta situación está afectando especialmente a refugiados y solicitantes de asilo, migrantes y personas desplazadas, personas de ascendencia africana, indígenas y/o pertenecientes a minorías étnicas, religiosas y/o lingüísticas, personas que viven con el VIH y otras enfermedades crónicas, personas con discapacidad, mujeres y personas que viven en pobreza.

4. Las comunidades LGTBI+ y sus activistas, organizaciones y redes todavía están gravemente mal financiadas. Esta situación caracteriza a todo nuestro sector, pero afecta de manera desproporcionada a iniciativas lideradas por trans e intersexuales, organizaciones lideradas por personas LBQ, así como a aquellas coordinadas desde el Sur Global y/o por los líderes del Sur Global. Como resultado directo, nuestros movimientos enfrentan cada vez más dificultades para organizar, movilizar e influir en los desarrollos a nivel nacional, regional e internacional en un contexto que requiere, más que nunca, defensores fuertes y resilientes para garantizar los derechos humanos para todes.
5. La participación irregular y limitada de muchos de los Estados miembros dentro de las propias estructuras del ERC, en particular los Grupos Temáticos, ha obstaculizado la capacidad del mecanismo para cumplir plena y eficazmente sus objetivos y compromisos, tal como se articulan en los Principios Fundamentales y los comunicados posteriores.

Creemos que la Coalición por la Igualdad de Derechos tiene la capacidad de responder a esos desafíos. Sobre la base de esa creencia, instamos a los Estados miembros a:

1. Establecer mecanismos efectivos para la diplomacia internacional para promover y proteger los derechos humanos de las personas LGTBI+ en todas partes, incluida la despenalización, la prohibición de todas las formas de tratamientos de "conversión" o "reparadores", y la prohibición de todas las formas de intervenciones impuestas sobre las características sexuales innatas.
2. Tomar medidas decisivas para hacer nacionales e incorporar las normas de derechos humanos entre los Estados miembros del ERC y, en particular, garantizar el pleno acceso de todas las personas al reconocimiento legal de género basado en la autodeterminación, y garantizar que todes les niños y personas intersexuales estén protegidas de todas las formas de intervención impuesta sobre las características sexuales innatas.
3. Enfrentar los movimientos anti-género y afirmar la centralidad de la teoría de género y un marco de derechos de la mujer y justicia de género

en las sociedades democráticas, así como la universalidad de los derechos humanos.

4. Adoptar e institucionalizar una perspectiva interseccional sobre el desarrollo y comprometerse a trabajar en colaboración para abordar las causas y consecuencias materiales del estigma, la discriminación y la violencia que afectan a las personas LGTBI+.
5. Comprometerse a adoptar leyes y políticas que promuevan los derechos LGTBI+ y responsabilizar a los Estados miembros cuando adopten o propongan una legislación potencialmente regresiva que ponga en riesgo a las personas LGTBI+.
6. Comprometerse a aumentar drásticamente la financiación para los movimientos LGTBI+, dar prioridad a las organizaciones LGTBI+ para las becas LGTBI+, y, en particular, a apoyar a activistas, organizaciones y redes lideradas por los más vulnerables entre nosotros, para asegurar que la sociedad civil LGTBI+ pueda operar con recursos económicos y políticos adecuados, así como libre de violencia o intimidación.
7. Desarrollar políticas para la inclusión diversa de LGTBI+ en la AOD y la asistencia humanitaria, con un monitoreo activo de la implementación para garantizar que la gama más amplia de programas temáticos incluya pasos sustantivos hacia la inclusión de personas LGTBI+, y coordinar el desarrollo de un marco económico con instituciones financieras internacionales que aborden los sustentos a nivel nacional.
8. Respaldar los tres objetivos que la ONU IE-SOGI ha establecido para:
 - i. Poner fin a toda la criminalización por motivos de SOGI para 2030.
 - ii. Poner fin a toda la terapia de conversión para 2030
 - iii. Reconocer la diversidad de género basada en la autodeterminación en todas partes.
9. Abordar la falta de participación estatal, y asegurar una representación y participación consistente y sostenida por los estados en todas las estructuras y espacios relevantes de ERC, en particular los Grupos Temáticos y el Comité de Coordinación.
10. Ampliar las oportunidades de participación de la sociedad civil dentro del ERC y garantizar la transparencia, la accesibilidad y la responsabilidad para todes, incluyendo actualizaciones anuales de los Estados miembros sobre el progreso en relación con indicadores específicos alineados con la Estrategia quinquenal.
11. Hacer mayores esfuerzos para aumentar la participación de los actores del sur global en el ERC, incluido el aumento de la membresía en el ERC del sur global y otras regiones subrepresentadas, al tiempo que se asegura de que el ERC no duplique los mecanismos existentes, sino que se centre en la creación de nuevas herramientas para llenar los vacíos de protección y aprovechar las oportunidades.